



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡Sonqoykipi T'ikarin!*



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 475-2022-A-MDSS

San Sebastián, 18 de noviembre de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N.° 422-2022-A-MDSS-SG de 07 de octubre de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.° 27972;

**Que**, el artículo 20 numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.° 27972 establece que corresponde al Titular del Pliego; "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza";

**Que**, mediante Resolución de Alcaldía n.° 422-2022-A-MDSS-SG, se designó a la Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe en el cargo de Gerente de Recursos Humanos, empleado de confianza y siendo una de las atribuciones del titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; se da por concluida la designación debiendo expedirse el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo expuesto de conformidad por el artículo 20°; numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO** a partir del 21 de noviembre de 2022 la designación realizada a la Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos, en consecuencia, déjese sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución de Alcaldía N.° 422-2022-A-MDSS-SG; exhortando la entrega de cargo de confianza a ley a su superior inmediato o a la persona designada para tal efecto.

**ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 422-2022-A-MDSS-SG de 07 de octubre de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución y la implementación de las acciones necesarias.

**ARTICULO CUARTO. - DISPONER**, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de san Sebastián.

**ARTÍCULO QUINTO. - TRANSCRIBIR** la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos, y el interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Mario Teo Loiza Moriano  
ALCALDE



Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe  
SECRETARIA GENERAL (e)

C.c.  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Sub Ger. Rec. Humanos  
OTSI  
interesado  
Arch.

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**